

GLOBAL HIGIENE GLOHIG S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de los flujos de efectivo

-Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
E.U.A	-	Estados Unidos de América
Compañía	-	Global Higiene Glohig S.A.
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PyMEs	-	Pequeñas y Medianas Entidades

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ec.com



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

Global Higiene Glohig S.A.

Quito, 20 de julio del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Global Higiene Glohig S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Global Higiene Glohig S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 12 de nuestro informe. Somos independientes de Global Higiene Glohig S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ec.com



A los Accionistas de

Global Higiene Glohig S.A.

Quito, 20 de julio del 2020

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

4. En base a la Nota 2.3 de los estados financieros adjuntos, la Compañía ha experimentado pérdidas recurrentes, lo cual ha derivado en que dichas pérdidas superen el 50% del capital social, lo que conlleva a una causal de disolución de acuerdo con la Ley de Compañías, además, la generación de ingresos no ha sido la estimada en función del contrato firmado con Globalparts S.A. por el arrendamiento de activos. Por lo tanto, estos hechos o condiciones pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a las condiciones actuales.

Cuestión clave de la auditoría

5. El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros. Excepto por lo descrito en el párrafo 5, hemos determinado que no existen otras cuestiones claves de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Otros asuntos

6. Con fecha 17 de marzo del 2020 se han suspendido las actividades comerciales por Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador (emergencia sanitaria por COVID-19). A fin de sobrellevar la situación, la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el corto y mediano plazo en este nuevo escenario. En estas condiciones la continuación de las operaciones de la Compañía como empresa en marcha depende de que sus planes se materialicen y los Accionistas sigan brindando su apoyo estratégico y financiero (Nota 19, sobre eventos subsecuentes).

(Véase página siguiente)

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ec.com



A los Accionistas de

Global Higiene Glohig S.A.

Quito, 20 de julio del 2020

7. Los estados financieros de Global Higiene Glohig S.A., al 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 25 de abril del 2019, expresó sin salvedades la razonabilidad de dichos estados.
8. Global Higiene Glohig S.A. y Globalparts S.A., mantienen en vigencia un contrato de arrendamiento de fecha 1 de agosto del 2018, por el uso de activos, sin embargo, las directrices del contrato con los ingresos presentados por Global Higiene Glohig S.A. difieren, lo cual puede generar divergencias en una revisión de control.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

9. La Administración de Global Higiene Glohig S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF para PyMEs, y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de Global Higiene Glohig S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
11. Los responsables de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Global Higiene Glohig S.A..

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ec.com



A los Accionistas de

Global Higiene Glohig S.A.

Quito, 20 de julio del 2020

Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión con salvedad de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de ciertas obligaciones tributarias por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información, sin embargo, mediante

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ec.com



A los Accionistas de

Global Higiene Glohig S.A.

Quito, 20 de julio del 2020

Resolución NAC-DGERCGC20-00000032 de fecha 6 de mayo del 2020, dicho informe se deberá presentar en el mes de noviembre del 2020. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 981

Lavayen Vera, Andrés

No. de Licencia Profesional: 5670

GLOBAL HIGIENE GLOHIG S.A.

**INFORME DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES
SOBRE EL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO Y
LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Introducción

Hallazgo, recomendación, y respuesta de la Administración

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
E.U.A	-	Estados Unidos de América
Compañía	-	Global Higiene Glohig S.A.
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PyMEs	-	Pequeñas y Medianas Entidades

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ec.com



INFORME DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

A los Accionistas de:

Global Higiene Glohig S.A.

Quito, 20 de julio del 2020

Con relación al examen de los estados financieros de Global Higiene Glohig S.A., al 31 de diciembre del 2019, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable.

La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Gerencia realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Gerencia una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con los mismos se deteriore.

CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 8 - Oficina 825

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ec.com



A los Accionistas de:

Global Higiene Glohig S.A.

Quito, 20 de julio del 2020

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo no necesariamente tienen por qué haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control interno. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Compañía tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Las recomendaciones incluidas en el **ANEXO 1** de nuestro informe, fueron analizadas con la Ing. Teresa Chávez Manosalvas (Contadora de la Compañía), cuyos comentarios están resumidos a continuación de cada recomendación.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los ejecutivos y personal de la Compañía durante el desarrollo de nuestras visitas de auditoría.

Saludamos a ustedes muy atentamente,

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 981

Lavayen Vera, Andrés

No. de Licencia Profesional: 5670

ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS**1. Clientes no relacionados locales, cuenta No. 1.01.02.01.01****Hallazgo**

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que las transacciones No. VEN3, VEN4 y VEN5, se identifica como de venta de activos fijos, de los cuales no presenta la documentación soporte, y además en el rubro propiedades y equipos no existe baja por venta.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, para determinar el registro contable de ajuste. Cabe indicar, que el efecto de una venta de propiedad y equipo, el efecto se registra contra el resultado del año, si hubiere.

Respuesta de la Administración**2. Cuentas por cobrar e ingresos por alquiler****Hallazgo**

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que los ingresos facturados en base al contrato se han ejecutado hasta por los servicios de enero a marzo del 2019, y los meses de abril a diciembre del 2019 solo han sido provisionados, lo que ocasiona en un no pago del impuesto al valor agregado (I.V.A.) en su hecho generador. Además, el ingreso provisionado de abril a diciembre del 2019 no coincide con la cláusula de precio del contrato firmado el 1 de agosto del 2018 (vigente por dos años).

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, para determinar el registro contable de ajuste.

Respuesta de la Administración**3. Anticipos a proveedores y movimiento en propiedades y equipos****Hallazgo**

(Véase página siguiente)

Hallazgo, recomendación, y respuesta de la Administración

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que el registro contable No. ASI402 por US\$185.590 no presenta documentación idónea para sustentar dicho registro.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, para determinar el registro contable de ajuste.

Respuesta de la Administración**4. Depreciación de activos alquilados****Hallazgo**

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que los activos materia de arriendo presentan valor de cero en la contabilidad por estar totalmente depreciados.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, para considerar reevaluarlos.

Respuesta de la Administración**5. Bancarización de gastos****Hallazgo**

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que los gastos son cancelados por parte de la compañía Globalparts S.A. (relacionada), lo que genera un pasivo con dicha compañía, y cuyo saldo al final es compensado con las cuentas por cobrar de la misma compañía con un documento privado (carta simple). Este procedimiento lo considerado el Servicio de Rentas Internas como gastos no deducibles.

Recomendación

La Administración Tributaria, considera gasto no deducible los gastos no bancarizados, y en caso de no utilizar el sistema financiero para cancelar las obligaciones, las mismas se deben extinguir en base al código civil (compensación) mediante escritura pública y sin fragmentar el pago entre efectivo y compensación.

Respuesta de la Administración

6. Vida útil de las propiedades y equipos

Hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que la depreciación de propiedades y equipos no ha sido modificada en los últimos años.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, para considerar si se debe establecer nueva vida útil, y documentar el procedimiento.

Respuesta de la Administración

7. Objeto social, actividad económica en el RUC y operatividad

Hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que la actual actividad de la Compañía no coincide con su objeto social y su actividad en el RUC.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, para evitar comprometer el gasto que registrarán los clientes, y las multas por no actualización de la actividad operativa de la Compañía.

Respuesta de la Administración

8. Notas a los estados financieros del periodo 2018

Hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que las notas a los estados financieros del periodo 2018 contiene criterios en ciertos apartados de las NIIF Completas y no de las NIIF para PyMEs.

(Véase página siguiente)

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente.

Respuesta de la Administración

9. Pasivo por impuesto diferido por activos revaluados

Hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que la Compañía no ha registrado el impuesto diferido por los activos revaluados.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, y registrar el efecto.

Respuesta de la Administración

10. Intereses implícitos de cuentas por cobrar y pagar

Hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que la Compañía no ha registrado el efecto de los intereses implícitos de las cuentas por cobrar comerciales y los pasivos por préstamos con relacionadas.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, y registrar el efecto.

Respuesta de la Administración

11. Pólizas de seguros no amortizadas, sino registradas directo a gasto

Hallazgo

(Véase página siguiente)

Hallazgo, recomendación, y respuesta de la Administración

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que la Compañía no amortiza sus pólizas de seguro, sino que las registra directamente a gasto.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, y registrar el efecto.

Respuesta de la Administración

12. Gasto provisionado en la cuenta 5.02.02.13.02

Hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que la Compañía ha provisionado gasto por US\$14.000 por concepto de patente, el cual es considerado como deducible.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, y considerar el mismo como no deducible.

Respuesta de la Administración

13. Facturación de ingresos de periodos anteriores

Hallazgo

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, hemos identificado que la Compañía ha facturado ingresos de periodos anteriores.

Recomendación

Realizar el análisis correspondiente, y considerar que existe contingente de IVA por hecho generador.

Respuesta de la Administración

Señor
Lavayen Vera, Andrés
Ave. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Edificio City Office Business - Piso 8 Oficina 825
Ciudad. -

Estimado señor:

A continuación, confirmamos que la información que les suministramos durante el examen de los estados financieros de Global Higiene Glohig S.A., al 31 de diciembre del 2019, con el propósito de que exprese una opinión con respecto a que si los estados financieros, estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y notas explicativas, demuestran razonablemente la posición financiera de la Compañía, han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs). Adicionalmente reconocemos los siguientes puntos detallados a continuación:

- (a) Confirmamos que la actividad de la Compañía es el alquiler de bienes muebles, y no hemos realizado ninguna otra actividad que las anteriormente expuestas.
- (b) Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía o flujos de efectivo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs). Igualmente es responsabilidad de la Administración de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- (c) Las actas de Junta de Accionistas elaboradas durante el año 2019 son las que se detallan a continuación, las misma que fue entregada a ustedes para su respectiva revisión:
 - (i) Acta de Junta de Accionistas del 5 de abril del 2019.

No han existido notificaciones de organismos de control con respecto a incumplimiento o deficiencias en las prácticas de información financiera que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.

- (d) Desconocemos la existencia de:
 - (i) Irregularidades implicando a la Gerencia o de la Compañía que presta sus servicios administrativos y contables, que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad que involucre otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros; o,
 - (ii) Infringimientos o posibles infringimientos de leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
- (e) Confirmamos que todos los activos que se presentan en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018, existen y son de la Compañía y no presentan riesgos significativos por pérdidas de valores; y, que no existen más deudas que las presentadas en los pasivos. Los estados financieros que confirmamos es el siguiente:

Señor
Lavayen Vera, Andrés
Ave. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Edificio City Office Business - Piso 8 Oficina 825
Ciudad. -

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos			
Activos corrientes			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	304.120	140.666
Impuestos por recuperar	7	-	11.754
Total activos corrientes		304.120	152.420
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	8	364.471	775.934
Total activos		668.591	928.354
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	9	28.374	139.251
Impuestos por pagar	10	12.939	18.546
Total de pasivos corriente, y total pasivos		41.313	157.797
Patrimonio (Ver movimiento patrimonial)		627.278	770.557
Total pasivos y patrimonio		668.591	928.354

- (f) Confirmamos que no hay omisiones de ingresos y que los ingresos que se presentan en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son todos los generados por la Compañía; y, que los gastos son reales y no existen gastos no relacionados a la empresa y que tributariamente han sido soportados de acuerdo con la Legislación vigente. Los estados financieros que confirmamos es el siguiente:

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	15	160.400	118.780
Costos de ventas	17	(261.677)	(245.972)
Margen bruto		(101.277)	(127.192)
Gastos operacionales			
Gastos administrativos	18	(18.646)	(17.302)
Otros ingresos		-	410
Resultado antes de impuesto a la renta		(119.923)	(144.084)
Impuesto a las ganancias	11	(23.356)	(18.007)
Resultado integral del año		(143.279)	(162.091)

(Continúa)

Señor
Lavayen Vera, Andrés
Ave. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Edificio City Office Business - Piso 8 Oficina 825
Ciudad. -

- (g) Confirmamos que mantenemos un adecuado control interno, que ayuda mitigar el riesgo de perder activos o de sufrir fraudes internos o externos.
- (h) No existen deudas, a nuestro entender, al 31 de diciembre del 2019, que no estuvieren incluidas en los estados financieros.
- (i) No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no previstas o expuestas, ni juicios o reclamos impositivos que, a juicio de nuestra experiencia, pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a dicha declaración.
- (j) La Compañía durante el 2019, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contemplada en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuado las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.
- (k) Los estados financieros resumidos y las notas han sido preparados la Gerencia y el departamento contable, los cuales surgen de los registros contables de la Compañía, e incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía de acuerdo con NIIF para PyMEs y exposiciones exigidas por la Legislación a las cuales está sujeta la Compañía.
- (l) No conocemos la existencia de:
 - Opciones o convenios de recompra de acciones reservadas para opciones, conversiones u otros requisitos.
 - Convenios para comprar activos previamente vendidos.
 - Otros convenios no vinculados al curso normal de los negocios.
- (m) No existen transacciones importantes que no hayan sido adecuadamente registradas en los registros contables que soportan los estados financieros.
- (n) Estamos de acuerdo con las recomendaciones del “Informe de hallazgos y recomendaciones sobre el ambiente de control interno y los procedimientos contables”, cuyos efectos de presentación son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- (o) Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no presenta pasivos o contingencias significativas generadas por aspectos resultantes de actos ilegales o posibles actos ilegales.
- (p) Además a la fecha de esta carta no tenemos conocimiento que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento en adición a los ya divulgados en las notas a los estados financieros o las divulgaciones en dichas notas por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 o aun cuando no haya afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine, algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de operaciones de la Compañía.

(Continúa)

Señor
Lavayen Vera, Andrés
Ave. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero
Edificio City Office Business - Piso 8 Oficina 825
Ciudad. -

- (q) Al 31 de diciembre del 2019, no existen diferencias significativas no ajustadas en los estados financieros.

Atentamente,

Global Higiene Glohig S.A.

Marcia Tutasi Cárdenas
Representante Legal

Teresa Chávez Manosalvas
Contadora General